



RESOLUCION OFIJU NQN Nro.: 33/17.-

Neuquén, 21 de Noviembre de 2017.-

De reuniones mantenidas con los Subdirectores se ha planteado la necesidad de modificar la afectación del personal, con destino a algunos sectores de esta Oficina que requieren ser reforzados.

Específicamente las áreas de Plataforma de Atención Ciudadana, Oficina de Seguimiento y Ejecución Penal y el grupo de operadores de sala se presentan como sectores donde la ausencia de personal y/o la dinámica propia de las tareas que allí se realizan requieren una urgente atención.

Por ello, con la intención de obtener el máximo aprovechamiento de los recursos humanos con lo que se cuenta y en uso de las facultades propias de esta Dirección, es que se dispone, a partir del día 22 de Noviembre del corriente, lo siguiente:

1.- AFECTAR a la Agte. Fernanda Fabrizzi a la Oficina de Seguimiento y Ejecución Penal - Sector de Suspensión de Proceso a Prueba-

2.- AFECTAR a la Agte. Viviana Gutiérrez a la Oficina de Gestión de Audiencias -Operadora de Sala.-

3.- AFECTAR al Agte. Emiliano Cosman a la Plataforma de Atención Ciudadana.-

4.- COMUNICAR lo precedentemente dispuesto a la Subdirectora de Servicios Comunes, al Subdirector de Asistencia a Garantías y Juicio -Área de Superintendencia-, a la Secretaría de Gestión Humana del Tribunal Superior de Justicia y demás interesados. -

Fernando Fuentes
Director
OFIJU Penal Ira Circunscripción